

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2023**  
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día martes 11 de julio del 2023

---

En Arica, a 11 días del mes de julio del año 2023 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente:

- Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del memorándum N°64 del 04/07/2023)**

**EXPONE:** : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la Secplan

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA “AGRUPACION ANIMALISTAS SOCIAL Y CULTURAL CORAZON ANIMAL”, POR UN MONTO DE \$3.400.000, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°312/2022; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR EL ACUERDO N°049/2023 Y N°050/2023, RELACIONADA A LA CONCESION A**

**TITULO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES COLINDANTES AL CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Administrador de Cementerios (SERMUCE)

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL CAUSA RIT 0-55-2023 CARATULADA “GODOY / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; POR UN MONTO DE \$2.000.000. (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Juridico

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL CAUSA RIT 0-67-2023 CARATULADA “GUERRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; POR UN MONTO DE \$2.100.000. (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Juridico

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-119 A NOMBRE DE MIGUEL OCTAVIO SUPANTA GARCIA EN EL GIRO DE “EXPENDIO DE CERVEZA”, UBICADO EN AV. MANUEL CASTILLO IBACETA N°3431, LOCAL N°2 (DICHA PATENTE PASO POR CONCEJO Y FUE RECHAZADA ACOGIÉNDOSE EL RECURSO DE REPOSICIÓN RETROTRAYENDO EL PROCESO); (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : - Sra. Directora Administración y Finanzas  
- Srta. Jefa de Rentas

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDAS EN EL ANEXO 1 NÓMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES SIN OBSERVACIONES DEL 1ER. PROCESO DE RENOVACIÓN DEL 2º SEMESTRE AÑO 2023; (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : - Sra. Directora Administración y Finanzas  
- Srta. Jefa de Rentas

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDAS EN EL ANEXO 2 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES FUERA DE PLAZO Y SIN OBSERVACIONES, DEL

**1ER. PROCESO DE RENOVACIÓN DEL 20. SEMESTRE AÑO 2023; (se adjuntan antecedentes)**

**EXPONEN** : - Sra. Directora Administración y Finanzas  
- Srta. Jefa de Rentas

9) **PUNTOS VARIOS**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales y Sras. Concejales queremos solicitar que el punto 5) y 4) sea expuesto primeramente, ya que los Abogados tienen que presentarse en audiencia de los Tribunales.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL CAUSA RIT 0-67-2023 CARATULADA “GUERRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; POR UN MONTO DE \$2.100.000.**

---

**Sr. IVAN VALLEJOS CARREÑO, Abogado Asesoría Jurídica...** buenos días cuerpo de concejales (as), Sr. Alcalde y funcionarios municipales en efecto esta Asesoría Jurídica, primeramente, señalar que me encuentro en representación de Asesoría Jurídica, razón por la cual estoy efectuando la exposición y tal como lo señalaba el Secretario Municipal, solicitamos efectuar esta modificación del orden de los puntos, partiendo en esta oportunidad con el número 5), toda vez que a las 10 horas de la mañana del día de hoy tenemos audiencia de juicio en la causa que aparece acá individualizada que es la Causa Rit 0-67-2023 caratulado guerra con la Municipalidad de Arica, en esta oportunidad traemos ante ustedes el acuerdo para efectuar conciliación por \$2.100.000.- que es el monto que se expuso en las bases de acuerdo por el Tribunal para efectuar conciliación, los antecedentes están todos en su poder Sres. (as) Concejales (as).

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Max Schauer Fernández, Además lo hace el Sr. Ivan Vallejos Carreño, Abogado Asesoría Jurídica, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre este punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°204/2023**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ord. N°729/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL CAUSA RIT 0-67-2023 CARATULADA “GUERRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”;** **POR UN MONTO DE \$2.100.000.**

Se Abstiene : Concejales Sr. Daniel Chiapana Castro

**Sra. NINOSKA GONZÁLEZ AHUMADA...**disculpe una observación estoy votando a favor porque tengo conocimiento de lo que se presentó de hecho lo presenté en mis puntos varios y que quede en Acta, que no es que esté alejada de la discusión pensando en que llegue recién, que voto a favor, eso.

A continuación, el Concejal que se abstuvo lo hace de la siguiente manera:

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**sí como todas las conciliaciones yo creo que aquí hay un punto que me preocupa bastante y creo que no es bueno desde mi perspectiva hacer este tipo de situaciones que al final del día igual nos traen complicaciones.

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL CAUSA RIT 0-55-2023 CARATULADA “GODOY / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”;** **POR UN MONTO DE \$2.000.000.**

---

**Sr. IVAN VALLEJOS CARREÑO, Abogado Asesoría Jurídica...**bueno en el mismo sentido de lo anterior, esta asesoría trae ante ustedes el acuerdo del Concejo para efectuar conciliación en la causa caratulada Godoy / Ilustre Municipalidad de Arica, en la causa RIT O-55-2023 también llevado sustanciado ante el Juzgado de letras de esta ciudad por un monto de \$2.000.000., los antecedentes también disponen ustedes de todos los detalles.

Sobre el tema intervienen la Concejala Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a votar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°203/2023**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández,

Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ord. N°724 de la Secretaria Comunal de Planificación; **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL CAUSA RIT 0-55-2023 CARATULADA “GODOY / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”;** POR UN MONTO DE \$2.000.000.

Se Abstiene : Concejal Sr. Daniel Chiapana Castro

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**abstención con lo que manifesté en el punto anterior.

Volvemos al punto N°1 de la Tabla:

**1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN),** viene a presentar Certificado N°14/2023 que contiene Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del Año 2023, se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Certificado N° 14/2023**

**Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos.-**

**RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-**

**I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS**

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de **M\$ 217.664**

**Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:**

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de <b>M\$ 217.664</b> , recursos destinados para la contratación del servicio de mantención de semáforos y balizas peatonales según Ord. 701 de SECPLAN, traspaso de recursos por concepto de permisos de circulación al fondo común municipal y por último recursos para la adquisición de una grúa con horquilla para las instalaciones del aparcadero municipal, según Ord. N° 696 de SECPLAN.
---

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>AUMENTA M\$</b>	<b>AUMENTA M\$</b>
03.02.001.001	De Beneficio Municipal	62.205	
03.02.001.002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	103.664	

06.03.001.001	Intereses ganados por el mercado de capitales	51.795	
22.08.005.001	Convenio para mantención de semaforos		92.000
24.03.090.001	Aporte Año Vigente		103.664
29.03	Vehículos		22.000
	<b>TOTALES</b>	<b>217.664</b>	<b>217.664</b>

### **TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**

#### **II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 11.825**

#### **Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N°II:**

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 11.825**, lo anterior con el fin de llevar recursos a la partida de honorarios prestadores de servicios comunitarios DIMAO, por traspaso de prestadores de servicios desde otras direcciones de la municipalidad hacia Medioambiente.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>AUMENTA M\$</b>	<b>DISMINUYE M\$</b>
21.04.004.037	Hon. Mejoramiento a la Gestión Dirección de A. Y Ornato	11.825	
22.08.001.016	Otros servicios de aseo en la ciudad		4.825
22.11.002.001	Cursos contratados con terceros		7.000
	<b>TOTALES</b>	<b>11.825</b>	<b>11.825</b>

*Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristián Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN y Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quienes responde las inquietudes de los ediles.*

*No habiendo más intervenciones sobre el punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

#### **ACUERDO N°205/2023**

*Por unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Memorándum N°64/2023 de la Secretaria del Concejo Municipal; **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA. QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

**2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA “AGRUPACION ANIMALISTAS SOCIAL Y CULTURAL CORAZON ANIMAL”, POR UN MONTO DE \$3.400.000, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°312/2022.**

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...estimados (as) concejales (as)** comentarles que con fecha 30 de junio nos fue hecha llegar la carta de solicitud de la Agrupación Animalistas Social y Cultural Corazón Animal, la cual fue beneficiada con una subvención mediante acuerdo 312 de fecha 4 de noviembre del año 2022 la fecha de la sesión N°31 del año pasado, justifica acá en su carta que en base a los cambios de valores de mercado de los costos de las cosas que van adquiriendo presenta esta modificación de ítem de gastos con el fin de poder rendir, de acuerdo al siguiente detalle:

**AGRUPACION ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CORAZON ANIMAL**

**Acuerdo de Concejo N°312, de la Sesión Ordinaria N°31, fecha 04 de noviembre del 2022.-**

VALORES INICIALES APROBADOS SEGÚN D.A. N° 9572/2022			SOLICITUD REGISTRO PARTE N°3917 DE FECHA 30/06/2023
ITEM	DETALLE	VALOR	VALOR
Materiales Aseo y Oficina	4 lava lozas 1500 ml. 4 insecticidas. 4 cloro concentrado. 4 toallitas desinfectantes. 12 traperos simple con ojal. 2 limpiador liquido 4000 ml. 4 plumero microfibra. 5 baldes con escurridor. 9 palas. 3 detergente liquido 3 litros. 5 bolsa de basura 80x110 cm. 5 bolsa de basura 70x90 cm. 9 escobillón multiuso grande	\$ 204.910	\$ 290.527
Alimentación	31 alimento perro 21 kg adulto carne Master Dog. 26 alimento perro 15 kg premium pollo Master Dog. 30 alimento cachorro 15 kg carne y leche Master Dog.	\$ 2.800.130	\$ 2.806.948
Pasajes y Movilización	Combustible, taxi, etc.	\$ 194.990	\$ 100.000
Reparaciones e Infraestructura	1 toldo 4x3 m. 1 toldo 3x3 m. 1 mesa redonda.	\$ 99.970	\$ 107.100
Otros (especificar):	1 difusión	\$ 100.000	\$ 100.000

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.400.000</b>	<b>\$ 3.404.575</b>
--------------	---------------------	---------------------

**ACUERDO N°206/2023**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ord. N°762/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA “AGRUPACION ANIMALISTAS SOCIAL Y CULTURAL CORAZON ANIMAL”, POR UN MONTO DE \$3.400.000, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°312/2022:**

<b>VALORES INICIALES APROBADOS SEGÚN D.A. N° 9572/2022</b>			<b>SOLICITUD REGISTRO PARTE N°3917 DE FECHA 30/06/2023</b>
<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR</b>
Materiales Aseo y Oficina	4 lava lozas 1500 ml. 4 insecticidas. 4 cloro concentrado. 4 toallitas desinfectantes. 12 trapero simple con ojal. 2 limpiador liquido 4000 ml. 4 plumero microfibra. 5 baldes con escurridor. 9 palas. 3 detergente liquido 3 litros. 5 bolsa de basura 80x110 cm. 5 bolsa de basura 70x90 cm. 9 escobillón multiuso grande	\$ 204.910	<b>\$ 290.527</b>
Alimentación	31 alimento perro 21 kg adulto carne Master Dog. 26 alimento perro 15 kg premium pollo Master Dog. 30 alimento cachorro 15 kg carne y leche Master Dog.	\$ 2.800.130	<b>\$ 2.806.948</b>
Pasajes y Movilización	Combustible, taxi, etc.	\$ 194.990	<b>\$ 100.000</b>
Reparaciones e Infraestructura	1 toldo 4x3 m. 1 toldo 3x3 m. 1 mesa redonda.	\$ 99.970	<b>\$ 107.100</b>
Otros (especificar):	1 difusión	\$ 100.000	<b>\$ 100.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.400.000</b>	<b>\$ 3.404.575</b>

En Contra : Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

Se Abstiene : Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

**Observación: La diferencia de \$4.575 serán rendidos como aporte de la “Agrupación Animalistas Social Y Cultural Corazón Animal”.**



**Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SAHUEZA...**me abstengo, soy voluntario experto en recoger excrementos en el albergue, así que no puedo.

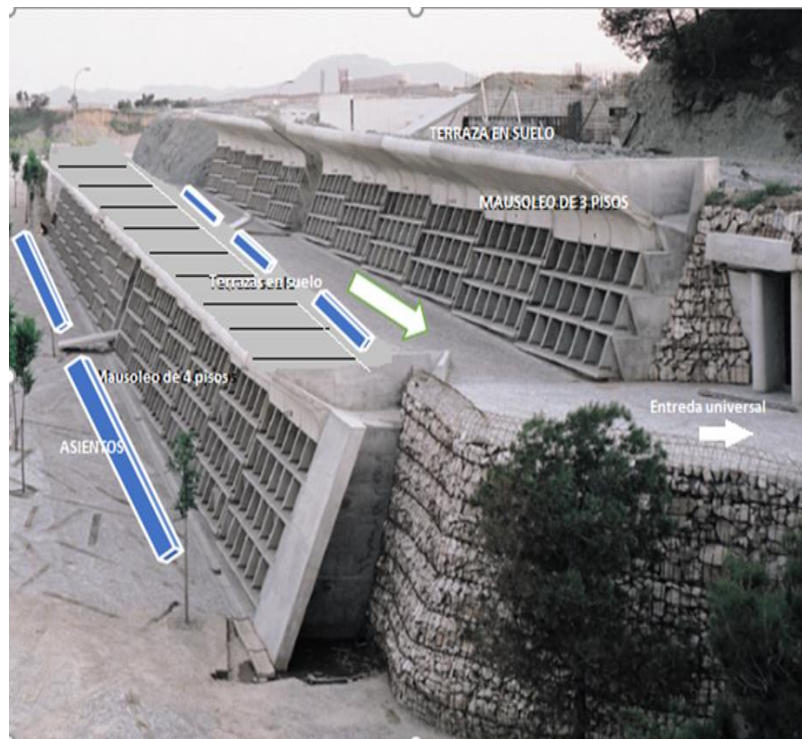
**3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICAR EL ACUERDO N°049/2023 Y N°050/2023, RELACIONADA A LA CONCESION A TITULO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES COLINDANTES AL CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA.**

---

**Sra. ROXANA CABALLERO ASTUDILLO, Administradora de Cementerios (SERMUCE)...**don Alexis Navarro se encuentra haciendo uso de su feriado legal, yo estoy aquí reemplazándolo, venimos a presentar una modificación a un acuerdo anterior que ya se había presentado, es una modificación de solicitud de terrenos para el cementerio de San Miguel de Azapa, de acuerdo al siguiente detalle:

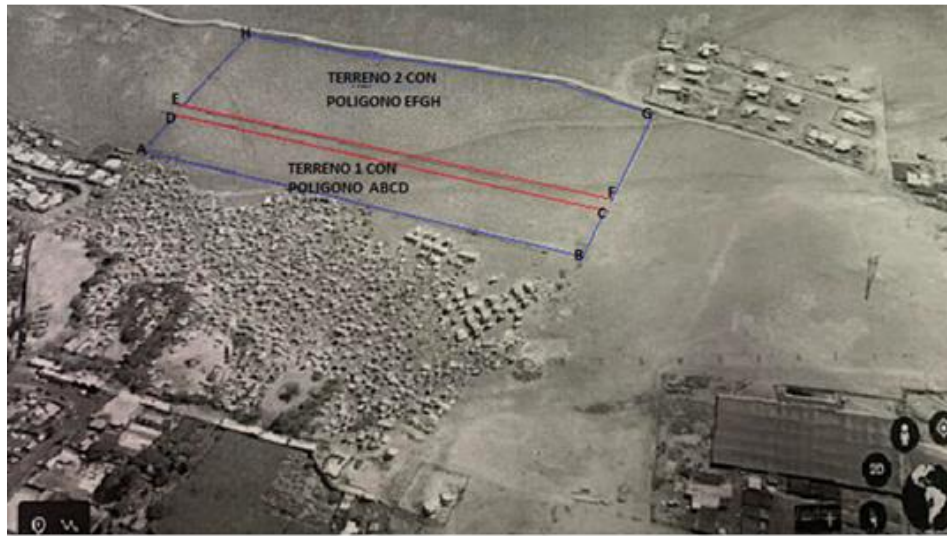
**Ordenamiento y crecimiento vertical tipo terrazas del cementerio municipal de San Miguel de Azapa.**





*El cementerio municipal de San Miguel de Azapa dada sus características de temperatura, suelo y sus diferentes construcciones, se necesita marcar tres caminos principales y así tener un crecimiento vertical al cerro por motivo de espacio y proyección de la localidad.*

### ***Modificación a Solicitud de terrenos fiscales***



Junto con expresar un cordial saludo, mediante ordinario N° 42 de fecha 08 de febrero de 2023, nuestro Departamento Municipal de Cementerios ha informado que, tras una reunión con la encargada de terrenos de vuestra Secretaría Regional Ministerial, ha surgido la necesidad de realizar una modificación a nuestra solicitud de otorgamiento de concesión a título gratuito de los dos polígonos de terrenos fiscales –colindantes al Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa– que fueron indicados en oficio ordinario N° 245 de fecha 18 de enero de 2023 de esta Alcaldía.

*Lo solicitado y aprobado por el Honorable Consejo Municipal*

Lo anterior significa que, en lugar de los dos polígonos de 13.058 metros cuadrados (polígono A-B-C-D) y 27.283 metros cuadrados (polígono E-F-G-H) cada uno, esta Corporación Edilicia solicitará el otorgamiento en concesión a título gratuito, por cinco años, de los siguientes tres polígonos que a continuación se indican:

### ***Modificación de solicitud de terrenos fiscales***

**Polígono 1 (ABCD) de 5939,99 metros cuadrados (0,594 hectáreas).**



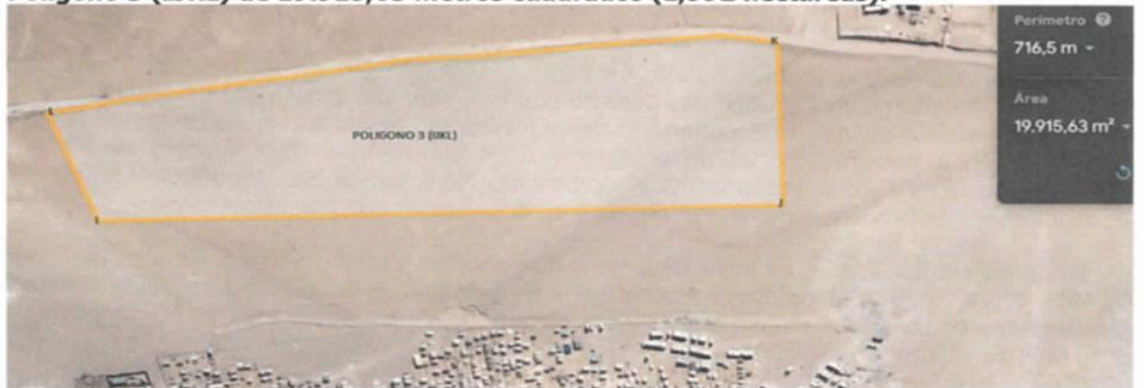
Como se puede apreciar, la sumatoria de estos tres polígonos corresponde a unos 31.067,92 metros cuadrados (3,106 hectáreas) aproximadamente, menor al área total de 40.431 metros cuadrados solicitados originalmente. Asimismo, se advierte que el nuevo polígono 1 se ajusta a las sepultaciones que habían sobrepasado el límite municipal, mientras que los polígonos 2 y 3 serán los nuevos terrenos para crecimiento vertical del Cementerio San Miguel de Azapa.

En consecuencia, solicito a Ud. considerar esta modificación para efectos de la tramitación de solicitud de concesión a título gratuito remitida mediante oficio ordinario N° 245/2023 de esta Alcaldía

**Polígono 2 (EFGH) de 5212,3 metros cuadrados (0,512 hectáreas).**



**Polígono 3 (IJKL) de 19.915,63 metros cuadrados (1,992 hectáreas).**



*Terminada la exposición los Concejales que intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene Sra. Roxana Caballero Astudillo, Administradora de Cementerios (SERMUCE), quien responde las inquietudes de los ediles.*

*No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°207/2023**

*Por unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ord. N°158/2023 del Departamento Municipal de Cementerios; **SE***

**ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°049/2023 Y N°050/2023, RELACIONADA A LA CONCESION A TITULO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES COLINDANTES AL CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA.**

- 5) CUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-119 A NOMBRE DE MIGUEL OCTAVIO SUPANTA GARCIA EN EL GIRO DE “EXPENDIO DE CERVEZA”, UBICADO EN AV. MANUEL CASTILLO IBACETA N°3431, LOCAL N°2 (DICHA PATENTE PASO POR CONCEJO Y FUE RECHAZADA ACOGIÉNDOSE EL RECURSO DE REPOSICIÓN RETROTRAYENDO EL PROCESO).**
- 

**Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas,** viene a presentar los antecedentes de la Patente de Alcoholes Rol 4.119, a nombre de MIGUEL OCTAVIO SUPANTA GARCIA, cédula de identidad 6.214.782-2, giro “Expendio de Cerveza”, ubicado en Av. Manuel Castillo Ibaceta N°3431, local #2, comuna de Arica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL  
ROL 4-119 MIGUEL SUPANTA GARCÍA  
PRIMER SEMESTRE AÑO 2023  
11/07/2023**

- **PATENTE ROL 4-119**
- **A NOMBRE DE: MIGUEL OCTAVIO SUPANTA GARCÍA**
- **GIRO: EXPENDIO DE CERVEZA**
- **UBICACIÓN: AVDA. MANUEL CASTILLO IBACETA N° 3431,  
LOCAL 2**

**Observaciones:**

*Esta patente fue presentada ante el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°02 del 13/01/2023, sesión en la cual se aprobó la no renovación de la patente por los siguientes argumentos:*

**MULTAS:** -(619-LQ) Mantener Venta y Existencia clandestina bebidas alcohólicas

**OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES**

*Luego, dentro del plazo legal establecido, el titular de la patente, con fecha 27/03/2023 “...interpone acción de reclamación administrativa en contra del decreto N°2418/2023 de fecha 06/03/2023, por la no renovación de la patente de alcoholes...”, el que en síntesis, solicita lo siguiente:*

“...siendo, por tanto, un contradictorio, que el único fundamento que se tuvo a la vista a la hora de determinar la no renovación de la patente de alcoholes, es que el contribuyente posee **una multa**,..., pues aquí justamente se conculca mi derecho, siendo la decisión del todo arbitraria y agravante, pues otros contribuyentes en iguales condiciones y teniendo a su haber, una infracción o multa, a estos últimos le fueron renovados sus patentes de alcoholes sin más trámite...La no renovación de la patente de alcoholes por parte del Sr. Alcalde y el Honorable Cuerpo de Concejales de la Ilustre Municipalidad de Arica, a mi juicio constituyen una serie de actos u omisiones en que han incurrido, ...que en definitiva el Sr. Alcalde de la Ilustre municipalidad de Arica, se sirva acoger en todas sus partes la acción de reclamación administrativa y en su reemplazo proceda a renovar la patente de alcoholes rol 4-119...”

Que ante la presentación, Asesoría Jurídica a través de Ord. N° 240 de fecha 04/04/2023 solicita los antecedentes para poder emitir respuesta al solicitante, otorgando fecha máxima de respuesta el **11/04/2023**.

Que, la oficina de Rentas emite respuesta enviando los antecedentes solicitados, a través del Ord. N°1364/2023, de fecha **21/04/2023**, que efectivamente se dio respuesta fuera del plazo otorgado por asesoría jurídica.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.880, Artículo N°59, inciso 5°, para poder resolver el recurso administrativo presentado por el Sr. Supanta, este Municipio contaba con **30** días hábiles, lo cual vencía el **10/05/2023**, por cuanto este recurso debió haber sido resuelto y haber agotado las instancias administrativas a través de Asesoría jurídica, sin embargo, nos hace llegar Ord. N° 224/2013 de fecha **26/04/2023** donde indica: “...el Municipio debía resolver el reclamo a más tardar el día 18/04/2023; sin embargo, con evidente tardanza, vuestra dirección remite su respuesta el **21/04/2023**, es decir, en forma posterior al vencimiento del plazo dispuesto en la norma citada. Además, cabe observar la incompleta Información recibida, puesto que, a pesar de solicitarlo expresamente, no se adjuntó la sentencia recaída en causa Rol 619-LQ ni la copia del Acta de Notificación del D.A. N°2418/2023, como tampoco explicó los motivos de la tardanza de dicha notificación (situación reclamada por el contribuyente), y que si bien remitió copia del Ord. N°2834 del Tercer J.P.L, no envió el listado de causas que dicho documento señala adjuntar.

Atendido la gravedad del hecho de haber dado respuesta en forma extemporánea y parcial, ha impedido al municipio a efectuar la correspondiente revisión del decreto Impugnado en la etapa administrativa del proceso, quedando a la espera de que el contribuyente continúe con la fase judicial del reclamo...”

Que, al no haber recibido respuesta, de acuerdo con lo indicado por asesoría jurídica, el contribuyente vuelve a ingresar presentación, a la cual la oficina de rentas no tuvo acceso ni conocimiento hasta el día de ayer que recibimos antecedentes de Asesoría Jurídica, a través de su Ord. N°471 y el D.A. N°6554/2023 emitidos el 06 y 07/07/2023, a través del cual acoge parcialmente recurso extraordinario de revisión interpuesto por el Sr. Supanta, deja sin efecto el D.A. N°2418/2023 que aprueba la no renovación de la patente de alcohol Rol 4-119, Retrotrae el procedimiento de renovación de la patente de alcoholes, a la etapa de dar a conocer al H.

Concejo Municipal el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de alcoholes, a fin de solicitar su acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el art. 65, letra O, de la Ley N°18.695.

Que, en el punto N° 3 de la parte decretativa del D. A. N° 6554/2023, en resumen indica:

3.- "...la Dirección de Administración y Finanzas para que se pronuncie – por escrito- sobre situación expuesta en el Considerando e) del presente decreto,..., informando de sus conclusiones en la Sesión del H. Concejo Municipal, conforme lo ordenado en la letra b. del presente decreto.

Que, en el punto N°2 de la parte decretativa del D.A. N° 6554/2023, se expone:

2,-" INSTRUYASE Sumario administrativo, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en contra de doña NOMBRE COMPLETO, C.I., CALIDAD CONTRACTUAL, ESCALAFÓN, GRADO, CARGO Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN, implicados en los hechos consignados en el considerando de las letras f), g), h) j) y k) del presente decreto y en Formulario de Fiscalía;"

Con esta resolución se vulnera la obligación de secreto que pesa sobre los sumarios administrativos, lo cual está establecido en el artículo 135 inciso 2° del estatuto administrativo municipal.

Así mismo, por el hecho de haber notificado esta resolución a terceros se vulnera el derecho a la honra de mi persona que está contemplado en el N°4, del artículo N°19, de la Constitución Política de la República.

Por lo anteriormente expuesto y en atención a los documentos proporcionados tanto por Asesoría jurídica como por el contribuyente y los tenidos a la vista inicialmente y los nuevos antecedentes proporcionados, es que se presenta nuevamente la patente Rol 4-119 para su decisión.

Terminada la exposición intervienen los (as) Concejales (as) Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además interviene la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Sr. Iván Vallejos Carreño, Abogado Asesoría Jurídica, quienes responde las inquietudes de los (as) Concejales (as).

No habiendo más consultas sobre este punto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°208/2023**

Por mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, y Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ord. N°2238/2023 de la Dirección Administración y Finanzas; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-119 A NOMBRE DE MIGUEL OCTAVIO SUPANTA GARCIA EN EL GIRO DE "EXPENDIO DE CERVEZA", UBICADO EN AV. MANUEL CASTILLO IBACETA N°3431, LOCAL N°2 (DICHA PATENTE PASO POR CONCEJO Y FUE**

**RECHAZADA ACOGIÉNDOSE EL RECURSO DE REPOSICIÓN RETROTRAYENDO EL PROCESO).**

Se Abstiene : Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque  
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga

**Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...**si más que nada porque no estuve presente cuando se trató este tema, estuve ausente y ahí estaban los antecedentes que no tengo ahora. Además insiste en el tema anterior que aquí en este caso por un error administrativo, estamos sujetos a denuncias por parte del contribuyente y lo dice el fallo, y quiero mencionar que en concejo anterior vino un jurídico a decir que leamos, bueno la respuesta está evidente también tienen que leer Jurídico porque estamos cayendo una infracción por omisión de no sé qué área porque ahí hay otras sanciones que se mencionan ahí e insisto que este no es el único tema, hay plazos por ejemplo habían cinco días hábiles para notificar al contribuyente y se llegó a 15 días, ahí lo específica...

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**Sí por errores e ineficiencias que se cometieron en los informes que revela a esta hora la Dirección de Administración y Finanzas es mi sugerencia haberlo llevado a comisión de presupuesto para su análisis que permita votar de manera responsable de manera de otorgar dicha patente en el marco legal, eso es.

**6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDAS EN EL ANEXO 1 NÓMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES SIN OBSERVACIONES DEL 1ER. PROCESO DE RENOVACIÓN DEL 2º SEMESTRE AÑO 2023.**

---

**Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas...** se presenta solicitud de patentes de alcoholes correspondiente al segundo semestre año 2023 del primer proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

**RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES  
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2023  
1º PROCESO**

**PATENTES DE ALCOHOLES PARA LA RENOVACION JULIO 2023  
PRIMER PROCESO**

**NORMATIVA QUE INTERVIENE:**

- **LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:**



**Artículo 5°:** “Las patentes se concederán en la forma que determina esta ley, sin perjuicio de la aplicación de las normas de la Ley de Rentas Municipales y de la ley N° 18.695, en lo que fueren pertinentes.

*El valor de las patentes deberá ser pagado por semestres anticipados, en los meses de enero y julio de cada año.”*

**Artículo 4° :** “No podrá concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas a las siguientes personas:

- 1.- Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, alcaldes y miembros de los Tribunales de Justicia;
- 2.- Los empleados o funcionarios fiscales o municipales;
- 3.- Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos;
- 4.- Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente;
- 5.- Los consejeros regionales y los concejales, y
- 6.- Los menores de dieciocho años.

- **LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

*Artículo 65° : El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra O: “Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcohol. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas.”*

- **LEY N° 3.063 DE RENTAS MUNICIPALES**  
*Artículo 23°: “El ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal...”*  
*Artículo 29°: “Se podrá pagar en dos cuotas iguales en la municipalidad respectiva, dentro de los meses de julio y enero de cada año.”*
- **LEY N° 19.880 ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.**
- **ORDENANZA N° 3.560/2007 SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**
- **OTRAS LEYES ESPECIALES.**

- A) *De los certificados de antecedentes para la renovación 1° semestre 2023:*

*Se presentaron certificados por 446 patentes de un total de 502 (pendiente 56 patentes).*

*Se publicó un Comunicado los días 7 y 8 de diciembre 2022 en el diario la Estrella y aún se encuentra publicado en la página web municipal.*

*B) Del informe de las Unidades Vecinales:*

*Se remitió ordinario de solicitud de informe del Sr. Alcalde a 42 unidades vecinales de las cuales respondieron 13.*

*C) De los informes de los 3 Juzgados de Policía Local, sobre infracciones sobre la materia:*

*1° Juzgado de Policía Local recibido 30/05/2023*

*2° Juzgado de Policía Local recibido 30/05/2023*

*3° Juzgado de Policía Local recibido 30/05/2023*

*Síntesis: Hay 40 patentes de alcoholes que son vinculadas a 40 infracciones, no hay patentes con 3 infracciones firmes y ejecutoriadas acumuladas o más.*

- **TENEMOS UN TOTAL DE 502 PATENTES DE ALCOHOLES REGISTRADAS EN LA COMUNA.**
- **DE LAS CUALES 446 ES EL TOTAL DE PATENTES QUE PRESENTAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES:**
  - \* 1° Proceso: 377 que presentaron dentro de plazo, eso es hasta el 30 de junio y 7 patentes son las que presentaron fuera de ese plazo que es el 5 de julio.
  - \* Observadas por J.V. son 11
  - \* Multas: 35
  - \* Casos Especiales: 14
  - \* Obs. C/Marítima: 2
- **FALTAN POR PRESENTAR CERTIFICADOS DE 56 PATENTES.**

*Entonces al día de hoy les presento el listado de:*

- **377 TOTAL DE PATENTES CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SIN ANOTACIONES Y SIN OBSERVACIONES - 1° PROCESO - 2° SEMESTRE 2023 (ANEXO N°1).**

**Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas...** entonces este es el listado que corresponde al Anexo 1 de las 377 patentes, las cuales algunas juntas de vecinos indicaron respuesta positiva, otras no dieron respuesta, no cuentan con multas ni observaciones a su vez.

Sobre este listado del Anexo 1 intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa de Oficina de Rentas, quien responde la inquietud de la Concejala.

No habiendo más consultas sobre el tema se pasa a votar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°209/2023**

Por mayoría de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ord. N°2227/2023 de la Dirección Administración y Finanzas; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE 377 PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDAS EN EL ANEXO 1 NÓMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES SIN OBSERVACIONES DEL 1ER. PROCESO DE RENOVACIÓN DEL 2º SEMESTRE AÑO 2023.**

Se Abstiene: Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada

**Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA...**me abstengo porque quisiera comprobar la información de las juntas vecinales, me llama la atención que tan pocas hayan respondido, gracias...

**7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDAS EN EL ANEXO 2 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES FUERA DE PLAZO Y SIN OBSERVACIONES, DEL 1ER. PROCESO DE RENOVACIÓN DEL 2º SEMESTRE AÑO 2023.**

---

**Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas...**a continuación se presentan un total de 7 Patentes con certificado de Antecedentes sin Anotaciones y sin Observaciones - 1º Proceso - 2º Semestre 2023, presentadas fuera de plazo hasta el 05/07/2023 (Anexo N°2), están fuera de plazo, el plazo era hasta el 30 de junio y estas personas presentaron hasta el 5 de julio 2023, están en el plazo legal para poder ser pagadas pero para el plazo estipulado para poder presentar los antecedentes llegaron posterior a la fecha.

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hace la Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa Oficina de Rentas, quien responde las inquietudes del Concejal.

No habiendo más consultas sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°210/2023**

Por unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska Gonzalez Flores y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ord. N°2227/2023 de la Dirección Administración y Finanzas; **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE 07 LAS PATENTES DE ALCOHOLES INCLUIDAS EN EL ANEXO 2 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES FUERA DE PLAZO Y SIN OBSERVACIONES, DEL 1ER. PROCESO DE RENOVACIÓN DEL 20. SEMESTRE AÑO 2023.**

**8) PUNTOS VARIOS****CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE****A) Concurso Público**

*Iniciando, el concejal se refiere a lo siguiente... Quiero manifestar mi preocupación por lo que está generando el problema que no habido respuesta al encasillamiento, en estos momentos los gremios están haciendo denuncias por situaciones a un llamado que se están haciendo algunos concursos, sin esperar los fallos definitivos que en las apelaciones que han hecho a la contraloría y a usted mismo por escrito hace más de un mes sin respuesta, hay alta efervescencia y preocupación a lo cual yo me adhiero a las necesidades que tienen las personas para elaborar un buen trabajo y que cuentan con todo mi apoyo, ya que en su momento yo hice ver mis aprensiones por el tema del encasillamiento y lamentablemente no hay ninguna solución todavía.*

**B) Gestión del Sr. Alcalde**

*Poniendo fin, el concejal expresa lo siguiente... También quiero manifestar mi preocupación respecto Sr. alcalde es muy reiterativo la no respuesta a los temas que estamos planteando o sea personalmente ya van hacer tres meses en que yo le pedí los antecedentes sobre la ausencia reiteradas del administrador, que más lo veo en la televisión en Santiago que en su labor regular de trabajo, entonces lamentablemente no hay una solicitud de plazo así como hacen oficialmente a los organismo como dice la Ley no los responde nada, tenemos el espacio de los puntos varios para que la comunidad nos escuche pero nada más para eso, porque lamentablemente la prensa tampoco informa nada de las actividades que nosotros desarrollamos acá eso no es culpa suya Sr. alcalde yo lo reconozco pero mi preocupación es que la comunidad está ignorando todas las situaciones*

reales que estamos viviendo. El llamado de toda la comunidad Sr. alcalde que su gestión esta como haciendo agua o no nos toma en cuenta en nada y es de esperar que por otros medios a lo mejor se puede hacer justicia esto, ya que usted fue elegido para un cargo y realmente hay un notable abandono por todo lo que está generando por todos los juicios, las demandas que hay de la comunidad por el retraso en todo este tipo de trámites internos que estamos viendo creo que es muy preocupante, que bueno que tenemos este espacio para poder hacerle ver, a lo mejor es un equipo que no está acorde y no sé si se han hechos otros sumarios y es bueno saber bien en que anda la gestión, todo pasa por la nula respuesta de su gestión a las necesidades de la comunidad y en el caso mío, a mi función de concejal.

### **CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA**

#### **A) Agrupación animalista “Corazón Animal”**

Comenzando, el concejal menciona lo siguiente... Quiero hacer la solicitud para que el Veterinario Municipal pueda realizar una visita al Albergue Solidario de la Agrupación Animalista Corazón Animal, compuesto por voluntarios, para revisar a sus rescatados, esto como respuesta a una necesidad, a pesar que hoy el Municipio, aunque existe una Ley de Tenencia Responsable N° 21.020, conocida también como Ley Cholito, no tiene su Ordenanza Municipal actualizada sobre la materia.

#### **B) Solicita información respecto a accidente ocurrido cuando el trabajador se desempeñaba en sus labores de recolección de residuos domiciliarios.**

Seguidamente, el concejal se refiere a lo siguiente... Quiero solicitar toda la información respecto a un accidente ocurrido hace poco a un trabajador cuando se desempeñaba en sus labores de recolección de residuos domiciliarios en un camión Tolva, totalmente irregular. Quiero todos esos antecedentes a la vista, para poder hacer una posterior solicitud de fiscalización en materia de Seguridad Laboral.

#### **C) Encuesta sobre el tema de Seguridad y Salud Pública**

Continuando, el concejal expone lo siguiente... Quiero dar a conocer los resultados de un Encuesta que hicimos con varios dirigentes de la Cardenal Raúl Silva Henríquez, respecto a algunas anomalías, deficiencias y falta de trabajo por parte del Municipio sobre los temas de Seguridad y Salud Pública ,en donde encuestamos a los vecinos para poder saber de qué manera el Municipio puede y debe hacer el trabajo encomendado por la Ley Orgánica, aquí claramente uno de los puntos alusivos a tal efecto tomó como primera consecuencia el robo a la propiedad, hoy nuestros vecinos están totalmente desamparados y necesitan una mayor atención.

Otro de los puntos que también votaron los vecinos es los operativos de limpieza y prevención de retiro de “cachureos”, como una medida también a trabajar.

Seguidamente ellos desean que todos los Proyectos a desarrollar por el Municipio cuenten también con la venia de los vecinos, obviamente estas visitas en terreno tienen que estar encabezadas por el señor Alcalde, el 93% requieren su presencia.

El 97,7 de los vecinos dice que se debe tener un Plan Estratégico de mejoras, mantención e implementación con seguimiento en todas las áreas deportivas y sociales.

Este punto también es muy importante, sobre la Salud Pública, 87% los vecinos se sienten totalmente vulnerados respecto a que los Consultorios que hoy tienen en su sector, no son adecuados para una buena atención. Una Encuesta no menor de la cual fueron participes los vecinos sobre necesidades que ellos requieren con urgencia.

#### **D) Presidenta de la junta de vecinos las Vizcachas**

*Por otro lado, el concejal presenta lo siguiente: ... Le concedo unos minutos a la presidenta de la junta de vecinos las Vizcacha*

*Sra. Isabel Salamanca, Presidenta Junta De Vecinos Las Vizcachas... Buenos días a todos, estoy representando a muchas Juntas Vecinales, nosotros queremos una visita suya a terreno Sr. Alcalde, para ver las problemáticas de la salud, de las canchas que se han hecho y están en malas condiciones, han pasado 8 meses y muchas falencias que están quedando, que se construyen y quedan en pésimo estado al poco tiempo, entonces nosotros eso venimos a solicitar por favor. Le doy un ejemplo, el Concejal Schauer ha ido a supervisar todo su trabajo, el Concejal Rodríguez también, los Concejales son muy eficientes cuando yo les he solicitado ayuda, ellos están ahí en terreno. Quiero destacar también una visita exprés de la cual estoy muy agradecida y aplaudo, se trata del Diputado Luis Malla, porque el día viernes 07 a las 20:10 horas nos visitó en terreno y a cada casa de adultos mayores para ver las problemáticas en el sector de Las Vizcachas. Nosotros esperábamos que llegara en una camioneta 4x4 magnífica, pero él llegó humildemente en otro vehículo y mucha gente se sorprendió. Por eso es que nosotros lo queremos a usted en terreno Sr. Alcalde por favor, usted es bien querido por la comunidad. Muchas gracias”.*

*Por lo tanto, Señor Alcalde, quiero solicitar a usted y su equipo una visita en terreno para que podamos ir avanzando en la mejora e implementación de estas solicitudes.*

**E) Dirigentes de la Feria Línea Férrea**

*Finalizando, el concejal presenta lo siguiente... dejo con ustedes nuevamente y por tercera vez, a los dirigentes de la Feria Línea Férrea, que hoy vienen con sus asociados para exponer su problemática, esta es una solicitud sobre la cual se ha comprometido el Municipio en resolver, el Administrador Municipal dijo que se iba a preocupar de manera personal y hasta el día de hoy no ha habido respuesta.*

**SR. CARLOS GONZÁLEZ, DIRIGENTE...** *Buenos días, yo represento a la Línea Férrea Arica, mi Sindicato, el otro día estuvimos acá también, pero hasta el momento no nos han dado ninguna respuesta y nosotros queremos una positiva, nosotros no interrumpimos el paso, claro que hay gente externa que se pone en la línea y nos perjudica, pero los vamos a echar y nos amenazan con cuchillas, con revólver y no podemos hacer nada. Hemos llamado a Carabineros para parar ese asunto y no llegan nunca, estamos a la deriva. Nosotros queremos regularizar los permisos, trabajar honestamente y pagar, tengo gente de la tercera edad y con discapacidad. Yo pienso que tendrían que darnos una alternativa porque estamos a la deriva y no podemos hacer nada, la gente llega y se pone, si nos cambiamos de lugar se va a volver a llenar el mismo sector, entonces estamos en la misma base y quedamos en las mismas, tiene que haber un dialogo para que esto avance, trabajar con la comunidad y la Municipalidad conjuntamente”.*

**SR. MANUEL VARGAS, DIRIGENTE** *“Buenas tardes, nosotros entendemos que el lugar en donde estamos trabajando es un lugar de peligro, lo tenemos claro, de hecho, estamos tratando de buscar una solución, hemos cumplido los protocolos y hemos ido a la Oficina de Partes, presentado nuestras peticiones, yo creo que esto se ha ido dilatando y lo único que queremos es un lugar en donde nos puedan reubicar, incluso hemos propuesto lugares. Tenemos algunos permisos de la Gobernación del cierre de calles, ahora ellos ya no ven ese tema, pero están todos los documentos al día. Si nosotros analizamos la Feria, ha crecido enormemente tanto al lado norte como el sur, cada vez se extiende más, esa es la realidad que está viviendo la ciudad de Arica, está llegando gente que se pone en lugares que no debería, se les dice con buenas palabras, a nosotros nos avisan cuando va a pasar el Tren y tomamos todas las medidas, siempre estamos preocupados de que no suceda nada, lo único que pedimos es que nos den una respuesta para poder reacomodar a toda esa gente en otro lugar, y en base a eso también pedirle a la Municipalidad, si nos van reubicar a todos los socios, poder buscar una manera para que la gente no se vuelva a colocar nuevamente ahí ,nosotros somos 209 en 5 Sindicatos, pero en realidad hay cerca de 600 personas poniéndose en ese lugar.”*

**SR. FABIÁN GONZÁLEZ, DIRIGENTE** *Buenos días, decirle que estamos pidiendo un respaldo para poder decirle a la gente que se nos pone*

*y nos agrade, que tenemos nuestros permisos y así poderlos desalojar, porque mientras tanto todo se nos pone mucho más difícil, a veces agreden hasta a las mujeres y adultos mayores, porque se ganan el lugar y nos dicen que nosotros no pertenecemos a ningún lugar, y es verdad, pero si queremos hacerlo y trabajar digna y honradamente, aunque vendamos cosas de segunda mano es digno para nosotros llevar un pan a la mesa. Eso estamos pidiendo, un permiso, nada más, un respaldo para poder trabajar. Y es una zona turística, en todas partes pasan trenes, en Tailandia, a veces hasta pueden parar unos 10 minutos y comprar sus cosas ahí y seguir su camino”.*

*Sr. Alcalde, vuelvo a repetir, este tema ya lo hemos tratado en varias oportunidades, hoy los vecinos están cansados y la idea es que los podamos escuchar, que hoy tengamos una respuesta.*

**Sr. ALCALDE...** *Primero voy a partir con el tema con respecto a la encuesta que planteo. Usted habla de la Ley orgánica que obliga a la municipalidad en temas que son propios de los carabineros y no le corresponden a la municipalidad por Ley, en temas de la seguridad la municipalidad solamente tiene que ver con temas de prevención, no los corresponde perseguir al delincuente, me gustaría conocer la encuesta el universo, porque si es el sector norte donde viven más de 98.0000 personas y respondieron 218 personas esta encuesta para ver el nivel de representatividad de la encuesta, si la personas que respondieron están identificadas por sectores que distrito, porque sector a objeto de tener mayor claridad sobre la validez de la encuesta para tomar acciones en torno a los resultados de esa encuesta, si es una encuesta que tiene algún vínculo con los dirigentes vecinales porque parte de lo que plantea ahí son las acciones que hacemos permanentemente con los dirigentes vecinales, como ir a terreno, como hacer seguimiento a las diferentes cosas cuando se hace algún tipo de proyecto se hace participación ciudadana, por eso me gustaría saber que instrumento fueron los que utilizaron a objeto de poder tomar todas las acciones y decir a los equipos por ejemplo de aseo y ornato, DIDECO, Seguridad Humana incluso para compartirla con el mismo concejo si tenemos instrumento que corresponde a que fecha, que tiempo y así nosotros podamos tomar las acciones que correspondan.*

*Segundo este espacio de puntos varios no es el único punto para conversar con la comunidad o para que un concejal se comunique con la comunidad, yo permanentemente veo a concejales haciendo diferentes acciones conversan con las organizaciones, con el equipo hemos tenido reuniones acciones de trabajo, entonces este no es el único espacio de conversación con la comunidad que existen otros mecanismo entre los concejales y la comunidad y eso lo hacemos permanentemente con las diferentes acciones que hacen los concejales.*

*Sobre respecto al tema de las ferias nosotros tenemos la respuesta que dieron los equipos internos y la respuesta es negativa y esa respuesta*



*negativa nosotros la detuvimos porque hay un ánimo de buscar el modo de cómo se pueda formalizar esto, usted dice que quiere la respuesta ahora y ahí todos quienes están acá electo democráticamente tienen responsabilidades, fueron electos por el pueblo y cuando juran o prometen asumir responsabilidades, el decir queremos la respuesta ahora positiva es de un nivel de irresponsabilidad pero absoluta yo no la comparto y por eso le estoy hablando a los vecinos con la respuesta que tenemos nosotros hoy día, tenemos una respuesta negativa por la extensión de tramo porque no solamente depende de la municipalidad, depende del ferrocarril, con respecto a que hoy día ya no es la gobernación la que autoriza los cierres de calle sino al Ministerio de Transporte, nosotros hasta el momento no hemos dado ninguna orden de desalojo de ustedes en el lugar, de hecho deberíamos hacer la orden de desalojo como lo estamos haciendo en diferentes espacios y no la hemos hecho porque tenemos un ánimo de ver como ordenamos y como regularizamos este espacio. Lo le voy a pedir al equipo que me hagan una minuta con todas las acciones que se están haciendo para que ustedes tengan claridad de las cosas que se están haciendo pero quiero que sepan vecinos que nosotros estamos con la preocupación de buscar una solución a esto, me comprometo que hoy día en la tarde le hacemos llegar la minuta de las acciones que estamos haciendo hasta el momento, solo la minuta porque el informe así como lo queremos hoy día va ser negativo y vamos a tener que hacer la orden de sacarlos de ese lugar, la idea es buscar una solución y puedan trabajar tranquilos.*

### **CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ**

*Quiero agradecer la presencia de las distintas agrupaciones que hoy día vinieron y que se llevan una respuesta clara y concreta desde el día uno que llegamos a este espacio hemos pedido buscar espacios para que estas ferias y agrupaciones sean una realidad, pero en orden, y por otro lado hemos buscado también soluciones para que se integren y generen este tipo y sean representadas correctamente.*

#### **A) Llamado a concurso público de la Ilustre Municipalidad Arica.**

*Iniciando, el concejal expresa lo siguiente: ... Me he reunido con muchos dirigentes, los cuales me han planteado bastantes situaciones de irregularidades con respecto al tema del concurso público que va a realizar el municipio. Es por ello que ojalá se retrotraiga lo antes posible ya que es necesario que se hagan las consideraciones solicitadas, no se está tomando en cuenta algo que es fundamental y que está en la ley 20.922 que es el asesor urbanista, esto es exigir, ósea el reglamento no está de la forma correcta. Hay temas que son importantes y no se están tomando en cuenta. Continúa el problema del encasillamiento de nuestros funcionarios públicos y eso debe cambiar definitivamente.*

**B) Descuido de áreas verdes en las diferentes partes de la ciudad de Arica**

*Seguidamente, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Este es un problema y situación que se repite constantemente, las áreas verdes de diferentes sectores de Arica, plazas, juntas de vecinos, etc., se están deteriorando considerablemente, no se están regando de la manera adecuada, no se realiza la poda de sus árboles, cada día más seco el pasto, las hojas se caen, están muy descuidadas y si no se hace algo al respecto, un cambio, todo lo invertido por el municipio y los mismos vecinos, se va a terminar por deteriorar completamente. Creo que se debe buscar una pronta solución ya que cada día son más las quejas y molestias que llegan por parte de nuestros ciudadanos que quieren ver su ciudad limpia y con hermosas plazas muy bien mantenidas.*

**C) Club deportivo y social María Galleguillos**

*Quiero invitar al Club deportivo María Galleguillos, Sr. Rodrigo Cortes, Sr. Roberto Gutiérrez, Sra. Pía Salazar y Sr. Héctor Cortes, para que nos entreguen buenas noticias de lo que fue su presentación en el campeonato nacional recientemente realizado.*

*Buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales y Sras. Concejales, en primera instancia gradecidos de la primera ayuda que nos brindó el municipio y nuestro segundo lugar obtenido a nivel nacional en la Copa Santiago. Nos acercamos nuevamente ya que el mes de agosto vamos por la pelea para llegar a Argentina a competir representando a Chile. Es por ello que necesitamos la ayuda de 10 pasajes para 10 jugadores, nosotros hasta el momento pudimos recaudar para 15 pero nos está faltando ya que nos cambiaron el lugar de campeonato, antes era en Antofagasta y ahora es en Santiago, lo cual se nos hace más complicado y caro para costear. Esperamos una respuesta favorable para poder representar nuevamente a la ciudad de Arica y traer otro triunfo.*

**D) Semáforos y lomos de toro (Joaquín Aracena/ Acacias)**

*Existe una solicitud (carta) que se ingresó a la Seremía de Transportes por parte de la comunidad cercana a Capitán Ávalos, específicamente, Joaquín Aracena y las Acacias, ellos recibieron la factibilidad por transportes de colocar semáforos, lomos de toro, señaléticas, etc. Debido a los constantes accidentes, choques, atropellos que ocurren en dicha intersección. Es más, los vecinos son los más perjudicados ya que los autos han llegado a los frontis de sus casas producto del exceso de velocidad. Se debe hacer un esfuerzo para la instalación de dichos instrumentos de resguardo y*

protección para la comunidad evitando todo tipo de accidentes, hay videos y fotos de los mismos vecinos del sector, y hacer realidad esto para el bien de todos los ciudadanos.

*El concejal manifiesta que los otros puntos varios los enviara por escrito.*

### **CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ**

#### **A) Fiscalizar poste de luz ubicado en Capitán Avalos entre Renato Rocca y Bulnes**

*Iniciando, el concejal menciona lo siguiente: ... Solicita al señor alcalde fiscalizar, un poste de luz ubicado en Bulnes con Renato Rocca, existe una familia que está sacando de manera artesanal luz y vendiendo a los feriantes itinerantes del sector, esto puede generar corte de luz, incendio que pueden afectar realmente a los vecinos que viven en el sector.*

#### **B) Solicito mayor fiscalización en la patente de alcohol**

*Continuando, el concejal señala lo siguiente: .... Solicita al señor alcalde, mayor prolijidad en el departamento de rentas, por la responsabilidad en los errores cometidos con algunas patentes de alcohol. Frente a las observaciones de la contraloría, se debe reintegrar las patentes de alcohol rechazadas por error.*

*El concejal menciona que sus otros puntos varios los enviara por escrito.*

### **CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

*Dando inicio, la concejala expresa lo siguiente: ... Primero quisiera dedicar un minuto para sumarme a las palabras de mi colega Gabriel Fernández, en relación que hoy día se conmemora una aniversario más de la nacionalización del cobre que con mucha razón se llamó en su momento la independencia económica de nuestro país y que hasta hoy ha permitido financiar gran parte del desarrollo que ha tenido este país y aunque posteriormente hubo modificaciones que han permitido que gran parte del cobre esté en manos de la empresa privada lo que aun continua en mano del estado de Chile nos permite verdad financiar el bienestar de las familias de nuestro país, quiero saludar este hito histórico y especialmente la figura de Salvador Allende presidente constitucional de Chile.*

#### **A) Comisión de Infraestructura**

*Continuando, la concejala menciona lo siguiente: ... Invitamos a todos y todas la Comisión de Infraestructura a realizarse el día jueves 13 de julio en*

la puerta del Mercado Cerro la Cruz para abordar el tema de los socavones que afectan a la comunidad. Hemos invitado al Serviu, a la Superintendencia Sanitaria, Agua del Altiplano, a las Juntas Vecinales para abordar la emergencia.

**B) Junta de vecinos N°41 Vista Hermosa**

Seguidamente, la concejala señala lo siguiente: ... Solicito una visualización del estado de la cancha de la Junta de Vecinos n° 41 Vista Hermosa, ya que su cancha está en muy mal estado, además de tener problemas de seguridad.

**C) Solicita Comodato de la junta vecinal Ave Fénix**

Por otra parte, la concejala se refiere a lo siguiente: .... Preocupación por la solicitud de comodato de la Junta Vecinal Ave Fénix de este ex restaurant Colo-Colo que está en Av. Renato Roca y que está topando hace meses en un informe de la DOM. Falta coordinación, voluntad, disposición para romper el candado que es municipal y que alguien tendrá que autorizar para realizar el informe y entregar ese recinto antes que alguien pueda tomárselo.

**D) Tapa de alcantarillado en calle tejas verdes**

Prosiguiendo, la concejala menciona lo siguiente: ... Señalo que una tapa de alcantarillado en calle tejas verdes, está completamente sobrepuesta y ha producido varios accidentes de peatones. (Costado de la Escuela Pedro Lagos)

**E) Patentes de alcoholes**

Por otro lado, la concejala expresa lo siguiente: ... Llamo a tomar atención las patentes de alcoholes. En la Municipalidad de Providencia se está tomando una iniciativa a propósito del descontento que produce en las comunidades, cerrando 7 locales nocturnos, las mismas situaciones que nos afectan a nosotros, quisiera que se observara técnica y jurídicamente que podamos imitar esa iniciativa y revisar nuestros procedimientos.

**F) Mesas de casas okupa**

Continuamente, la concejala señala lo siguiente: ... Saludo los avances de la Mesa de Casas Okupas respecto a declarar el Decreto de Propiedad de Abandono del estacionando que está al lado del Teatro Municipal y que eso puede permitir abrir una esperanza para varias casas que se encuentran en la misma situación, que nos permitan multar.

**G) Comisión de Seguridad con las comunidades Romanie**

Posteriormente, la concejala hace mención a lo siguiente: ... Quiero saludar el avance de la Comisión de Seguridad con las Comunidades Romanie, asentadas en Tierras Blancas. Mesa que se abordó el tema y necesitamos liderar como Municipio un lugar donde ellos puedan habilitar de tal manera que puedan tener las condiciones de mínima dignidad que la comunidad pueda asentarse ahí.

**H) Parque Ibáñez**

Dando continuidad, la concejala se refiere a lo siguiente: .... Revivir una solicitud que hice a hace más de un año respecto a la ocupación del Parque Ibáñez, es urgente que le demos vida, realizar ferias, podemos seguir intentando con otras iniciativas que nos permitan dar dignidad a ese espacio y que afectan a los vecinos de alrededor y por su puesto al turismo, y la seguridad.

**I) Plan de navidad**

Prosiguiendo, la concejala menciona lo siguiente: ... Llamo a la atención, poner en Campaña del Plan Navidad como lo vamos a abordar especialmente calle Velázquez, Colon, 21 de mayo que ya tenemos una experiencia exitosa.

**J) Solicito intervención de las inspecciones de la DOM en Chacabuco/ Velásquez, el ex Anaconda**

Posteriormente, la concejala señala lo siguiente: ... Solicito la intervención de las Inspecciones de la DOM en Chacabuco con Velásquez, el Ex Anaconda y las patentes de alcoholes que han antecedido, al parecer se va a traspasar de administración, (dueño). Revisar la condición legal de esa patente, y que hoy también hace apropiación del bien de uso público para ocupar con sus mesas.

**K) Solicito reunión del nudo vial que queda en Nora Iglesia/ Ignacio de Loyola**

Continuamente, la concejala indica lo siguiente: ... Solicito una reunión talvez como Comisión de Seguridad en terreno del nudo vial que queda en Nora Iglesia con Ignacio Loyola esa comunidad requiere visita de Transito, del Seremi de Transporte, para abordar esa situación ya que ahí hay muchos accidentes de peatones, de autos, hay confusión en los semáforos,

existe posiblemente una condición vial que no se ha hecho cargo el crecimiento del sector.

### **L) Rentas**

Por último, la concejala expresa lo siguiente: ... Sumándome a lo que dice mi colega, unos certificados que tenía que emitir rentas para poder postular al Sercotec finalmente se emitieron dos o tres horas antes del cierre pudiendo haberse hecho antes, la verdad yo quiero reclamar eso se supone que queremos ayudar a los emprendedores y no perjudicarlos

### **CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

Yo comienzo mis puntos varios expresando un afectuoso y cariñoso saludo a los periodistas de nuestro país porque hoy se cumplen 67 años desde que se celebra y desde que se decidió reconocer a todos los trabajadores de las comunicaciones en Chile.

#### **A) Comunidades Aymaras**

Seguidamente, el concejal menciona lo siguiente: ... Solicito saber cuál es la posición de la Municipalidad, frente a la solicitud de comunidades Aymaras de quitar la escultura que se parecía en la rotonda Velásquez, obra que recibe el nombre de \* DIOS TU Y YO CREAMOS AMERICA \* la que es considerada una obra ofensiva y que muestra a un español con una espada junto a un indígena no autóctono de la zona.

#### **B) Molestia de los vecinos pasaje 4 oriente y 5 oriente de la villa los Cisnes**

Continuando, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Manifiesta malestar y desesperanza hay en los vecinos del pasaje 4 oriente y 5 oriente de villa los cisnes y manifiestan que no pasa el camión de basura por el interior de los pasajes, indican que ingresan el camión aljibe de la municipalidad, el camión de coca cola y curiosamente camión de basura no ingresa, dejando un verdadero microvertedero a lo largo del pasaje.

#### **C) Plan de mejoramiento del paseo 21 de mayo**

Por otro lado, el concejal señala lo siguiente: ... Solicito la creación de un plan de mejoramiento del paseo 21 de mayo que comprenda limpieza de fachadas, cambio de piso, retiro de casetas telefónicas sin uso, reposición de luminarias, reparación de imperfecciones viales y hermooseamiento en general en los tramos comprendidos entre máximo lira y blanco encalada.

#### **D) Artisanos Arte Mac**

*Finalizando, el concejal expresa lo siguiente: ... Quiero hablar de un tema que me causo vergüenza, pena y rabia porque siempre el discurso o la frase en Chile de la autoridad es apoyar a los emprendedores y hoy día Arte Mac que es una institución con personalidad jurídica son 20 artesanos la pasaron mal en la plaza colon yo no quiero culpar a nadie solamente llamo a que se comprenda la gente se escuche y se colabore, porque estas personas cumplieron con el 90% de sus requisitos y en vez de ayudar le ponemos obstáculos. Sr. alcalde ellos cumplían con todos los permisos que corresponden le faltaba el servicio higiénico, ellos se instalaron en la plaza colon y no pudieron funcionar estos emprendedores, y llegan los inspectores municipales le sacaron parte a los emprendedores ahí yo llamo al criterio Sr. alcalde aquí se ponen muchas trabas y eso está pasando hace tiempo, yo sé que se debe cumplir con la norma, pero hay papeles tan simples que se pueden obviar. Ahora los emprendedores están tratando de ganar en esa feria para poder pagar los partes, ojalas haya consideración respecto a los partes cursados en estos últimos días a estos emprendedores.*

#### **DANIEL CHIPANA CASTRO**

##### **A) Alcaldesa Sra. Maricel Gutiérrez**

*Dando inicio, el concejal expresa lo siguiente: ... Quiero manifestar mi agradecimiento en nombre de la familia por habernos acompañado en el velorio funeral de Sra. Maricel Gutiérrez Castro, quien lamentablemente no dejo por una enfermedad muy complicada y la familia está muy agradecida porque tanto del concejo municipal, el gobierno regional y todas las autoridades de Arica supimos reconocer en Maricel gran trabajo que desarrollo como alcaldesa especialmente usted alcalde que le toco estar dos periodos con ella. Viene muy de cerca hablar de Maricel porque en realidad quien me tocó vivir con ella muchas etapas de la vida especialmente cuando niño estudiamos juntos en pampa algodonal, nos criamos juntos nadie va pensar que la vida nos iba llevar al servicio público y de alguna manera también uno siente el gran aprecio que nos teníamos como familia.*

*Yo quisiera Sr. alcalde estimados colegas un voto político respecto a lo que voy a solicitar, siento el deber y el honor pedirlo creo que la escuela que se está construyendo en pampa algodonal poder hacer toda la gestión que esté a nuestro alcance ante el ministerio oficiar a los diputados los senadores a quien corresponda que esa escuela lleve el nombre de Maricel Gutiérrez Castro sería un gran honor y aparte de aquello un gran impulso para muchos jóvenes niños que va a estudiar en ese colegio. Sr. alcalde que este concejo pudiera solicitar y hacer todas las gestiones pertinentes de la misma manera yo oficiare en mi cargo de concejal, pero mucho más importante que el concejo municipal de Arica lo solicite.*

*En virtud de lo solicitado por el concejal Daniel Chipana, el Sr. alcalde y los concejales presentes hicieron una votación simbólica estando todos en acuerdo unánime para que se lleve a cabo lo requerido por el concejal.*

### **B) Festival del choclo**

*Continuando, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Hay un tema en Lluta que tiene que ver con el festival del choclo con la fecha que estaban ahí como en dudas, creo que es necesario escuchar a quienes son parte de la feria las organizaciones, porque se estaría cruzando eventualmente con una fecha que es en Perú el aniversario y usted sabe que nuestros vecinos tacneños son especialistas en hacer eventos grandes y ahí es complicado el tema, yo le pido Sr. alcalde que usted pudiera tomar en consideración y poner a su equipo si existe la posibilidad de cambiar la fecha magnifico, sino de lo contrario traer mejores artistas para poder contrapesar lo que hacen en Tacna Perú y lo que se va hacer también acá en Arica porque hemos sabido que va ver una fiesta en la zona con dos tremendos grupos peruanos o se están concentrando hartos eventos ese día y no debemos olvidar que somos una zona fronteriza, entonces si vamos hacer un evento para beneficiar a Lluta que tenga el potencial y el crecimiento creo que es necesario revisar aquel antecedente creo que estamos en la fecha de lo contrario sino se puede cambiar la fecha juguémonos con una opción de tener mejores grupos para el festival del choclo.*

### **C) Solicita reducir asistencia de público a la sala de concejo**

*Seguidamente, el concejal menciona lo siguiente: ... Me quiero referir al tema de la asistencia de la comunidad al concejo, le quiero pedir a todos los colegas y alcalde de ver la posibilidad de no tener la sala tan llena usted sabe que es complicado eso hoy día, también yo creo limitar los espacios le quiero pedir Sr. alcalde que sea lo mejor para no sobre poblar esta sala usted recibir algunas organizaciones en su despacho, de manera tal que nos veamos todos expuestos, el tema de seguridad también Sr alcalde ha pasado cosas de los concejos no quiero que esta organización vino a violentada, porque quedo claramente que eran personas totalmente tranquilas pero a veces nos podemos encontrar con personas que no responden a las misma situaciones y desde el punto de vista de salud poder revisar y no llenar nuestro concejo porque creo que es complicado y principalmente aquellos que han tenido problemas de salud.*

### **D) Administrador municipal**

*Prosiguiendo, el concejal señala lo siguiente: ... El caso del administrador municipal vuelvo a solicitar los antecedentes Sr. secretario y por favor que se registre nuevamente y se oficie porque ha pasado mucho tiempo.*

### **E) Concurso Público**

*Poniendo fin, el concejal expresa lo siguiente: .... El tema del llamado a concurso que usted o la municipalidad está desarrollando y su gestión municipal, porque aquí yo tengo varias dudas de acuerdo a los antecedentes que uno maneja.*



*El año 2021 hay un proceso que se desarrolló en la municipalidad de Arica y que no fue terminado que fue observado y no ha sido reparado que tiene que ver con todos nuestros funcionarios en la subida de los escalafones y a los funcionarios que tenemos al interior de la municipalidad de Arica, ahí está mi preocupación, porque el 2022 y 2023 no se ha realizado, yo tengo claro Sr. alcalde y a su equipo que ese proceso no se ha producido y de hecho tuvo muchos cuestionamientos, entonces de insistir en esto vamos a tener graves complicaciones Sr. alcalde lo invito anular el proceso y dar curso al proceso de encasillamiento del año 2021 y que se termine como corresponde. El día 30 de agosto del 2021 se emite un decreto 8348 el cual estableció el encasillamiento que después fue cuestionado no fue observado y no reparado. Alcalde en ese sentido quiero hacerle una solicitud al Sr. secretario le quiero pedir en que quedo el proceso del encasillamiento del año 2021 quiero toda la información en quedo al final, yo tengo mi opinión formada después de todos los antecedentes tengo y, es más tengo un informe de contraloría y que una vez hecho yo lo mencione en este concejo. El día 26 de mayo del año 2022 la contraloría general de la republica emite un pronunciamiento el cual ahí se remite la unidad de control estén en el segmento de presentación sobre presunto ejercicio de labores de jefatura o parte de empleado honorario y contrata en la municipalidad de Arica y nombra una serie de funcionarios que no los voy a nombrar que dice claramente este documento de contraloría, que los encargado de plataforma institucional, oficina de partes, ley de transparencia, de eventos, de Dirección de cultura, gabinete, recursos humano todos esos cargos están siendo ocupados por personas que no correspondían que no tenían la potestad de estar ahí, por eso tengo la duda que está llamando hoy día a un concurso usted y su equipo si todavía no sancionamos el año 2021 y el 2022 tampoco está en encasillamiento. En esta municipalidad uno aprendido a conocer funcionarios que se han profesionalizados, funcionarios que han obtenido su carrera su título y lo cuales tienen una trayectoria tremenda hablo de funcionarios que llevan más de 10 años de servicio y que desde mi humilde opinión merecen ocupar un puesto mucho más arriba del que tienen hoy día porque ellos se prepararon y tienen la experiencia municipal.*

### **CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES**

#### **A) Problemas arborización avda. Raúl Pey / Eilat**

*Iniciando, la concejala presenta lo siguiente: ... El señor Hernán Ramírez Técnico Agrícola manifiesta su desazón con la concejala Dolores Cautivo por sus misivas enviadas ya que nunca han sido respondidas además de expresarle sus molestias por su actitud.*

*Da a conocer que lo que expone es un tema muy importante y que no hay ley en el mundo sin sus reglamentos, decretos especiales de cada ministerio, de cada organización social de cada empresa y eso es el tema del medio ambiente.*

*Hoy el medio ambiente está en crisis y vemos cómo esto se manifiesta con el cambio climático, lo que sucede en China, Europa, EE. UU, ahora acabamos de tenerlo presente en nuestro país y el cómo se está manifestando y recién ahora decimos que existe un daño tan grave al medio ambiente y en donde la naturaleza se revela de esta forma.*

*Se muestra muchas veces en forma muy descontrolada y violenta provocando lo que acabamos de presenciar en la parte centro sur de Chile. Por otra parte, el señor Ramírez expuso que el problema de áreas verdes en ese sector se generó a partir del año el 2019 y que es un tema que tiene relación con el municipio, muestra un documento emitido por la CONAF y la INJUV en la que presentaron un proyecto de arborización en la avda. Raúl Pey con avda. Eilat y que como secretario de la junta vecinal del sector su directiva le encargó que se preocupara del problema.*

*El señor Ramírez técnico agrícola trabajó años en el Ministerio de Agricultura en las dependencias del SAG, realizó asesorías a grandes instituciones como las municipalidades y puso en movimiento el tema general de arborización en todo Chile.*

*Estuvo a cargo un parque nacional. Insiste que es un asunto muy importante tenga tan poco tiempo en nuestras vidas. Se exhibe un video sobre un árbol en la plaza Baquedano que está doblado hasta el suelo además del riego de árboles en las machas en donde prevalece la sal y poca consistencia del subsuelo. El problema es que el personal que riega dicho sector llega con un chorro muy potente destruyendo las tazas que tienen arena y quedando sus raíces al aire libre produciendo con esto su sequedad. Desde el 2019 a la fecha él lo ha regado en forma personal. La DIMAO no quiere seguir atendiendo el sector ya que por el plan regulador esa franja de terreno debería desaparecer, perdiendo cuatro años de trabajo. Solicita que en ese sector se fortalezca las áreas verdes y se rieguen periódicamente esos árboles.*

### **B) Punto limpio que se retiró de la rotonda del Parque Brasil**

*Seguidamente, la concejala manifiesta lo siguiente: ... Este punto limpio que se retiró de la rotonda del parque Brasil y que se cedió a la municipalidad de Camarones y de alguna manera por falta de coordinación con las empresas de reciclaje. En ese lugar quedó un contenedor de basura y en donde existe un gran morro de arena que se no sabe por qué está ahí y aun no se retira y se sigue acumulando. Ese espacio específicamente debería ser preocupación ya que se aprecia un abandono permanente.*

### **C) Asamblea general de Amunochi celebrada en Arica**

*Continuando, la concejala expone lo siguiente: ... Esta reunión se llevó a cabo entre los días 05 al 07 de Julio del presente año en el ex Casino de Arica con la presencia de concejales y alcaldes de la zona Norte agrupados en Amunochi en donde se trabajó con objetivos muy importantes que*

tenía que ver con la salud mental, listas de espera y estructuras físicas de salud.

Otros de los temas que se tocaron era el medio ambiente que está relacionado con la extracción y la utilización de los recursos de los minerales y que tiene que ver con una desoladora de agua, con el hidrogeno verde, el litio etc. y principalmente se conversó sobre la presencia de socavones en la región de Arica – Parinacota y la Región de Tarapacá. Este trabajo se va a concluir en una próxima reunión que se realizara entre los días 17 y 18 de agosto del presente año en la comuna de Altos Hospicio donde ya están todos convocados.

#### **D) Reunión informativa con usuarios de la salud de la comunidad de Arica**

Poniendo termino, la concejala se refiere a lo siguiente: ... Esta Reunión contó con la presencia del concejal Cristian Rodríguez y organizaciones de usuarios de la salud que tiene que ver con Prais, Los Coages, los Cardiópatas, los Enfermos de Parkinson, la Discapacidad y en donde lo que persigue es la conformación de una organización de los usuarios de la salud de la Comuna de Arica. Todo esto para trabajar en conjunto tanto con el ministerio de salud y con las organizaciones en general, la próxima reunión está convocada para este viernes 14 de Julio a las 16:00 hrs.

### **CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

#### **A) Junta vecinal Juan Pablo II**

Comenzando, la concejala menciona lo siguiente: ... Requiero tocar algunas problemáticas que aquejan a la junta vecinal Juan Pablo II respecto del estado de avance de su sede social, su presidente “solicita información en atención al avance en la tramitación de la construcción de la sede social que hasta hoy no se tiene noticias de la empresa de aguas del altiplano con su cotización para poder avanzar en la etapa de solicitud de recursos al gobierno regional. Dentro de las propuestas del municipio esta iniciativa debería ser construida en el año 2023 y lleva siete meses de trámites iniciales”. Estuve en conversaciones con la arquitecta Estefanía Acevedo quien está al tanto del caso y con toda la disposición de apoyar, contamos con un oficio de aguas del altiplano del 31-05-2023 donde realizan diferentes observación, dirigidas a la persona que se adjudicó la licitación, Sr. Leonardo Dorador Ortiz, por lo tanto, solicito dentro de mis puntos varios que, se oficie al Sr. Leonardo Dorador quien fue notificado en mayo acerca de estas observaciones por aguas del altiplano para que pueda dar una respuesta a la brevedad posible porque sin ese avance no podemos seguir con lo posterior que es la construcción de esta sede que tanto han esperado los vecinos de la población Juan Pablo II. Requieren información con relación a la pavimentación de la calle 2 y situación actual de recepción final de agro linderos, ubicado en Juan de Dios Flores de la Población Juan Pablo II, dentro de las obligaciones de agro linderos para su recepción final es pavimentar su entorno, es decir, calle 2 y Juan de Dios

Flores, lo que lamentablemente no se ha concretado a la fecha, manteniendo su condición de recepción provisoria.

Por su intermedio quisiera solicitar información respecto del periodo de una patente provisoria ¿es normal que una patente provisoria se encuentre durante siete años en esas condiciones?, el que no se encuentren con recepción final es debido a que no han podido pavimentar el frontis de Agro Linderos, asimismo, Calle 2 y Juan de Dios Flores, entiendo que la mitad correspondía al Agro Linderos y la otra mitad al Serviu cuando entrego casas aledañas, esta parte quedo lista (fue pavimentada), a tener en cuenta que en dicho sector viven personas adultos mayores que se trasladan en sillas de ruedas, vecinos con movilidad reducida, por tanto, es de suma urgencia que se dé una solución en vista de que ya han pasado más de siete años.

Solicita buscar una solución o reunión que permita saber quién es el responsable de esta obra sin terminar, entiendo que el presidente se reunió en algún momento con el Gobernador de Arica (aproximadamente hace dos años) para dar solución a este problema, y se llegó a un acuerdo con Serviu, desconozco los detalles, pero el fin era que el gobierno regional disponía los recursos y el serviu se encargaba del estudio para dar solución a este problema, sin embargo, la respuesta de serviu no fue positiva dado que a esta altura del año no cuentan con presupuesto para realizar dicho estudio.

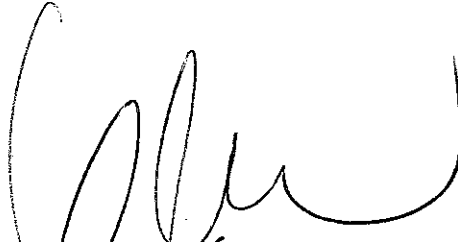
Agregar que, el presidente de esta junta vecinal el día de ayer ya converso con don Edwin Briceño y la arquitecta Estefanía Acevedo, se requiere saber porque no se ha procedido a pavimentar esa calle, ver las responsabilidades que tienen los locatarios de agro linderos y porque se han mantenido con este permiso provisorio por tanto tiempo.

## **B) Comisión de Salud Pública**


Por último, la concejala indica lo siguiente: ... Referirme a la comisión salud pública realizada el día de ayer, donde el único punto a tratar fue la "Presentación bases concurso directores establecimientos de salud Disam", agradezco públicamente al Concejal Max Schauer por participar dado que de lo contrario no se podía realizar esta importante comisión, donde se expusieron las referidas bases en detalle, que por los plazos establecidos tienen que estar un mes en el sistema y pasarían en un posterior concejo municipal. Al respecto la Srta. Isabo Flores, remitió un correo donde señala "Estimados concejales, de acuerdo a la comisión salud realizada el día de hoy y los compromisos acordados en esta reunión, se realizan las modificaciones solicitadas para la etapa de Evaluación curricular, formación educacional y capacitaciones y la Etapa de Experiencia Laboral. Por tal motivo, y por instrucción de mi jefatura directa Subdirectora Sra. Claudia Villegas, para su revisión y visto bueno, hago envío de las bases del concurso público para el cargo de Director(a) CESFAM DISAM y su respectiva presentación (ppt.) a presentar en el honorable concejo municipal. Las respectivas observaciones se recibirán hasta el mediodía del miércoles 12 de julio" Están en sus correos para que puedan proceder a su revisión de manera que el martes próximo vengamos solo con las dudas.

*Se levanta la sesión a las 12:43 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de tres horas con cincuenta y tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*



**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*



**CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**GER/CCG/yae/vmv**